



Observatorio Argentino de Drogas (OAD): Resumen ejecutivo

En el marco del Plan de investigaciones propuesto para el año 2005-2006, el OAD realizó estudios cualitativos y cuantitativos, con muestras de diferente alcance. Los estudios tuvieron diferentes objetivos, medir el nivel de consumo en la población estudiantil del nivel medio y evaluar la evolución del mismo en relación al año 2001; conocer las representaciones que estos estudiantes tienen respecto al consumo de alcohol, conocer los niveles de consumo en la población universitaria; iniciar un abordaje metodológico para medir la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y su relación con la comisión de delitos, conocer aspectos institucionales y de historias de vida en el consumo de drogas en niños y adolescentes en situación de calle, conocer y establecer comparaciones sobre la relación entre las consultas de emergencias en hospitales públicos y su relación con el consumo de drogas, ampliar el Registro continuo de pacientes en tratamiento para el estudio de los patrones de consumo en esta población específica, entre otros.

La ejecución de las diferentes investigaciones arrojaron los siguientes resultados: Respecto del consumo de sustancias psicoactivas por la población escolarizada del nivel medio, el consumo reciente o anual declarado indica que el 48.1% consumió alcohol, el 27.4% fumó cigarrillos, el 3.4% consumió tranquilizantes sin prescripción médica y el 2.5% consumió estimulantes en esta misma modalidad. Un 2.3% inhaló solventes u otra sustancia inhalable, el 5.4% consumió marihuana, el 2.1% cocaína y el 1.4% pasta base. Los indicadores de consumo abusivo de alcohol son preocupantes, más del 50% de los estudiantes que consumieron en el último mes (39.2%), lo hicieron de manera riesgosa. La bebida más consumida es la cerveza (83.7%), luego las bebidas fuertes (57.9%) y por último el vino (48%).

La tendencia observada entre los años 2001 y 2005 indica que se incrementaron significativamente los porcentajes de consumo en todas las sustancias, con excepción del consumo de alcohol y tabaco, que muestra una tendencia decreciente.

Debido a que el estudio escolar se realizó en el marco del Sistema Subregional de Información e Investigación sobre Drogas, con la coordinación y apoyo financiero de ONUUD y CICAD, a partir de un proceso de estandarización de bases, podemos comparar la situación de los estudiantes argentinos en relación a los países que participan en el Sistema: Bolivia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay; también se compararon los datos con Brasil, Colombia y Paraguay. Los resultados indican que en el consumo actual o de los últimos 30 días, Argentina se encuentra con tasas por debajo de Colombia, Uruguay y Brasil y similares a Chile y Paraguay.

En el consumo de tabaco en el último mes, los estudiantes argentinos tienen un consumo por debajo de sus pares chilenos, pero similar a Colombia y Uruguay. Las drogas ilícitas de mayor consumo son marihuana y cocaína. El consumo de marihuana en el último año en Argentina es menor al encontrado en Chile, Uruguay y Colombia, pero en el consumo anual de cocaína, está a la cabeza conjuntamente con Chile. Una diferencia importante en el consumo de los estudiantes en Argentina en relación a los países comparados, es la precocidad en el consumo (mayores tasas de consumo en el grupo de estudiantes de menor edad) y el policonsumo. Los estudiantes argentinos, y

sobre todo los de 14 años y menos edad, presentan un patrón de consumo que involucra a más de una sustancia, cocaína y marihuana y psicofármacos sin prescripción médica.

El primer estudio sobre consumo en población universitaria del Área Metropolitana del país indica que el 54.1% de estos estudiantes han fumado alguna vez, el 19.2% consumió alguna vez marihuana, el 7.7% tranquilizantes sin prescripción médica, el 3.3% estimulantes sin prescripción médica, el 3.1% clorhidrato de cocaína, el 2.4% alucinógenos, el 2.3% éxtasis.

En el año 2006, se completó la muestra de estudiantes universitarios del interior del país. Los resultados indican que fumaron alguna vez en la vida el 57.5% de los estudiantes, el 17.6% fumó alguna vez marihuana, el 10% consumió tranquilizantes sin prescripción médica y el 2.4% clorhidrato de cocaína.

La Prueba Piloto desarrollada en comisarías permitió observar que del total de detenidos recientes durante una semana elegida al azar (195 detenciones), el 44.1% del total mostraron relación entre el consumo de drogas y la comisión del delito o contravención que dio lugar a la misma. La sustancia de consumo de mayor presencia cuando existió relación con la detención es el alcohol (82.7%), seguido por inhalables (9.3%), marihuana (4.6%), tranquilizantes (3.5%) y cocaínas (1.2%). Analizada la relación entre el motivo de detención y el consumo, se observó que en los delitos, la mitad de los casos de detención tuvieron relación al consumo, entre las contravenciones, el 78.4% y del total de medidas de resguardo, el 52.5%.

Respecto del estudio cualitativo en estudiantes secundarios, los resultados permiten conocer aspectos relacionados al rol del adulto, la tolerancia social, accesibilidad y permisividad frente al consumo de alcohol. Las modalidades, rituales y escenarios en donde se da el consumo entre los adolescentes, los sentimientos y motivaciones y cuestiones de género vinculados a la ingesta.

El estudio en pacientes en salas de emergencia a nivel nacional realizado durante el 2005, encuestó a 11.892 pacientes, perfiles demográficos, motivos de consulta, diagnóstico, consumo de sustancias y si hubo relación entre el consumo y la consulta de emergencia. En el año 2003, esta relación se establecía en el 8.2%, porcentaje que se repite en el año 2005. Los principales datos que se extraen de este estudio indican que la sustancia que tiene mayor prevalencia de consumo en las últimas 6 horas anteriores al ingreso a la guardia es el alcohol, seguido de tranquilizantes y sedantes, marihuana y cocaínas. Por otra parte, la presencia del alcohol en las consultas relacionadas al consumo de droga es del 80.5%, indicando, una vez más, la importancia de esta sustancia en los patrones de consumo de la población. Con porcentajes superiores al 9% le siguen los tranquilizantes junto a sedantes y sustancias afines, y la marihuana con un 9.2%. Al interior de las consultas relacionadas al consumo, la presencia de pacientes que llegaron inconscientes o con conmoción cerebral es del 24.1% frente al 2.8% que corresponden a las consultas que no tienen relación con el consumo. Este dato advierte sobre el impacto que sobre el sistema de salud (demanda de atención y tratamiento) tiene el consumo de sustancias. Por otra parte, el análisis de la relación entre la urgencia y el consumo de sustancias psicoactivas por "Motivo de ingreso a la consulta de guardia" indica que el 47.6% de ingresos por violencia, el 17.3% de los ingresos por accidentes de tránsito y el 70.5% de los ingresos por suicidios están asociados al consumo de alguna sustancia.

En el Registro Continuo de Pacientes en centros de tratamiento, ingresaron en el año 2005, 44 nuevos centros de tratamiento con aproximadamente 2.300 nuevos pacientes. Las drogas que motivaron el tratamiento de los pacientes bajo análisis, tienen similar distribución porcentual que las drogas ordenadas por declaración de mayor daño. En este sentido, los datos indican que el 32.4% de los pacientes están en tratamiento por alcoholismo, en segundo lugar, por consumo de marihuana (25.8%), en tercer y cuarto lugar, por consumo de cocaínas: clorhidrato de cocaína el 18.7% y pasta base el 6.4%. Por consumo de solventes o inhalables está el 5.5% de los pacientes y por consumo de tranquilizantes en general un 7%.

Hacia fines del año 2006, se realizó un estudio piloto cuantitativo en dos cárceles del país, de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, con el objetivo de poner a prueba la metodología y realizar otra aproximación a la relación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos. Los resultados indican que el consumo de drogas legales e ilegales son altos en la historia de vida de esta población detenida: tasas de consumo global que se acercan al 80% en alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y psicofármacos. El 28.7% de los detenidos de una de las cárceles estudiadas, mencionó haber cometido el delito por el cual está detenido bajo los efectos del alcohol y el 33.3% bajo el efecto del consumo de drogas. Estos porcentajes se incrementan entre los detenidos de la otra cárcel bajo estudio, al 42.6% y al 67.3% respectivamente. Y las drogas mencionadas en ambas poblaciones es la misma: marihuana, cocaína y tranquilizantes.

Durante el año 2006 el OAD realizó un estudio cualitativo sobre representaciones sociales y patrones de uso indebido de medicamentos psicotrópicos en la vida cotidiana, aportando valiosa información sobre los procesos de iniciación en el consumo cotidiano y de legitimación del uso en los estratos sociales medios y medios bajos analizados.